



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2017.

ACTA No. 20

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **trece horas del día treinta de enero del año dos mil diecisiete**, se dieron cita en el salón de reuniones del Hotel los Juaninos, en el centro de esta ciudad, los Diputados Wilfrido Lázaro Medina, Juan Figueroa Gómez y Roberto Carlos López García, Presidente e integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y protección Civil, así como el Licenciado Juan Manuel Becerril López, Secretario Técnico de esta Comisión y asesores de los diputados. -----

Para dar inicio con la presente reunión, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Diputados integrantes el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y registro de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Análisis y discusión del Proyecto de Dictamen de la Propuesta de acuerdo mediante la cual se solicita al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, lleve a cabo las acciones necesarias a fin de revisar y, en su caso, modificar las Normas Oficiales Mexicanas NOM-100-STPS-1994, NOM-101-STPS-1994, NOM-102-STPS-1994, NOM-103-STPS-1994, NOM-104-STPS-2001 y NOM-106-STPS-1994, en las que se establecen las especificaciones que deben cumplirse en materia de seguridad y extintores contra incendio en los centros de trabajo, en lo relativo a los productos o sustancias con que son cargados o llenados.
4. Análisis y discusión del Proyecto de Dictamen de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, impulse un programa de urgente creación destinado a la prevención de embarazos para las reclusas, así como se diseñen mecanismos para la aplicación de métodos anticonceptivos y control de natalidad en los Centros de Readaptación Social del Estado de Michoacán.
5. Análisis y discusión del Proyecto de Dictamen de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado, la Lic. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, a que comparezca ante la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
6. Análisis y discusión del Proyecto de Dictamen de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de los Secretarios de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR), para que las fuerzas armadas continúen apoyando a los cuerpos de seguridad pública en los municipios del país que sufren del flagelo de la delincuencia.
7. Asuntos Generales.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
RECIBIDO
10 MAR. 2017
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
JRA. DCA 16:23

Proyecto, que fue aprobado por todos los Diputados integrantes de la Comisión y de la misma forma se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden de día, como a continuación se describe.-----



ACUERDOS:

PRIMERO.- EL Presidente de la Comisión, Wilfrido Lázaro Medina, solicitó a los presentes el registro de asistencia y les dio la cordial bienvenida para llevar a cabo la vigésima reunión de la Comisión.-----

SEGUNDO.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión, Prof. Wilfrido Lázaro Medina, dio el pase de lista correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y comités del H. Congreso del Estado, logrando el quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

TERCERO.- En este punto, los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, coincidieron en que la propuesta presentada por la diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, tiene buenas intenciones y puede traer beneficios para el medio ambiente y los michoacanos si se llega a aplicar de la manera correcta. Paso seguido a esto, el diputado Wilfrido Lázaro Medina, hizo especial hincapié en que se debía revisar la eficiencia de los posibles futuros extintores referente a su contenido al momento de combatir los incendios, el diputado dijo de manera verbal *"Es importante tener extintores ecológicos, pero es aún más, tener extintores eficientes en su objetivo principal que es el terminar con los incendios"*.

Finalmente, los diputados acordaron aprobar el dictamen en el que se *exhorta, respetuosamente, al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de revisar y, en su caso, modificar las Normas Oficiales Mexicanas NOM-100-STPS-1994, NOM-101-STPS-1994, NOM-102-STPS-1994, NOM-103-STPS-1994, NOM-104-STPS-2001 y NOM-106-STPS-1994*.-----

CUARTO.- El diputado Wilfrido Lázaro Medina, comentó en este punto, que el tratar de prohibir que las mujeres reclusas en las cárceles de Michoacán tengan hijos, estaría violentando su libertad de procreación, derecho que se encuentra en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentario en el que los diputados integrantes de la comisión coincidieron.

Así mismo, los Diputados integrantes de esta Comisión acordaron aprobar el dictamen en el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, instruya a las dependencias a su cargo para que se impulse un programa permanente, programa que estaría destinado a otorgar la información suficiente dirigida a la prevención de embarazos para las reclusas, así como diseñar mecanismos apegados al respeto de los Derechos Humanos para la divulgación, el suministro y aplicación de métodos anticonceptivos y control de natalidad en los Centros de Readaptación Social del Estado de Michoacán.

De igual manera, los Diputados integrantes de esta Comisión, coincidieron en que se debía exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del estado para que revise las condiciones en las que nacen y viven los niños en los centros penitenciarios del Estado, así como destinar los recursos necesarios para que estos niños tengan un nivel de vida digno en el que prevalezcan sus derechos. -----

QUINTO.- En este punto, el Licenciado Juan Manuel Becerril López, dio lectura a la Propuesta de Acuerdo, presentada por el Diputado Eduardo García Chavira. Paso seguido a esto, los Diputados de esta Comisión acordaron aprobar el dictamen en el se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que este instruya el procedimiento que correspondiera a efecto de que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado, la Lic. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, compareciera a efecto de llevar una reunión de trabajo ante la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado. -----

SEXTO.- Para el desahogo de este punto del orden del día, el Lic. Juan Manuel Becerril López, dio lectura a la Propuesta de Acuerdo, presentada por el diputado José Jaime Hinojosa Campa; al término de esta lectura el diputado Wilfrido Lázaro Medina hizo el comentario de que no se podía seguir estando fuera de la Ley, refiriéndose a la labor que hacen las Fuerzas Armadas en las calles de nuestro país. que. aunque heroica y de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



inmensa ayuda, se contraría a las actividades que la ley señala para las Fuerzas Castrenses mexicanas.

Los diputados de esta Comisión acordaron aprobar el dictamen en el que se hace un amplio reconocimiento al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de los Secretarios de la Defensa Nacional (SEDENA), y de Marina (SEMAR), por el apoyo que han prestado las fuerzas armadas a los cuerpos policiacos de seguridad pública en los municipios del país que sufren del flagelo de la delincuencia.

Finalmente, los Diputados integrantes de esta Comisión, acordaron necesario exhortar al Congreso de la Unión para que revise el marco jurídico en materia de seguridad pública y sobre la participación de las Fuerzas Armadas en la tarea de vigilancia y combate a la delincuencia, en apoyo a las fuerzas policiacas.-----

CIERRE DEL ACTA:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 quince horas, del día al rubro citada, se da por terminada la presente reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; levantándose la presente en los términos previstos en los artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, firmando al calce de la presente los diputados, que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.-----

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL


DIP. WILERIDO LAZARO MEDINA
PRESIDENTE

DIP. JUAN FIGUEROA GÓMEZ
INTEGRANTE


DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE